

Bucaramanga, 17 de marzo de 2023

Señor  
**JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL**  
CACHIRA N.S.  
L. C.

Cordial saludo apreciado doctor:

De acuerdo a su amable asignación, estoy enviando el dictamen sobre Declarativo de Pertenencia según radicado número 2021-0032, predio denominado "LA ESMERALDA", ubicado en la vereda Altos de la Lora, Municipio de Cáchira, departamento Norte de Santander.

Estoy a su disposición para suministrarle la información adicional que estime conveniente.

Atentamente,



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**  
R.A.A. Aval N° 13921964  
C.C. 13.921.964 Málaga

## 1. OBJETO Y JUSTIFICACION

**DECLARATIVO DE PERTENENCIA** Rad. 2021-00032  
INSPECCION JUDICIAL

- 1.1. **SOLICITANTE:** Juzgado Promiscuo Municipal de Cáchira N.S.
- 1.2. **TIPO DE INMUEBLE:** Finca.
- 1.3. **TIPO DE PREDIO:** Rural.
- 1.4. **DEPARTAMENTO:** Norte de Santander.
- 1.5. **MUNICIPIO:** Cáchira.
- 1.6. **VEREDA:** Altos de la Lora.
- 1.7. **CORREGIMIENTO:**
- 1.8. **NOMBRE DEL PREDIO:** La Esmeralda.
- 1.9. **DESTINACIÓN ACTUAL:** Agrícola.

## 2. INFORMACIÓN CATASTRAL

**N° Predial:** 54-128-00-05-0001-0081-000

**Nombre del predio:** La Esmeralda

## 3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

- Certificado de libertad y tradición número 261-16217, de la oficina de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander.
- Copia Plano topográfico levantado por el topógrafo Fabian Suarez, con matrícula TP. CPNT 01-19145.

## 4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

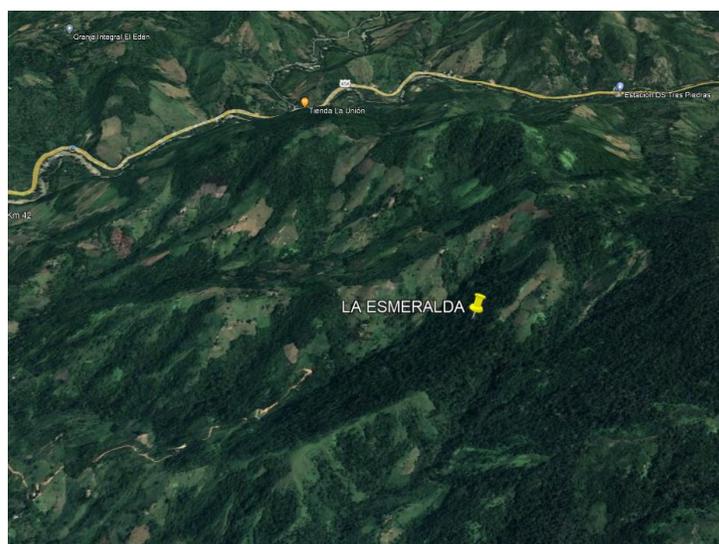
DEMANDANTE: **JULIO MEZA GARCIA**

CONTRA: **NICOLAS TAVERA Y PERSONAS INDETERMINADAS**

- 4.1 **PROPIETARIOS:** NICOLAS TAVERA y GLORIA MARIELA SUAREZ
- 4.2 **TITULO DE ADQUISICIÓN:** Escritura número 271 del 23 de abril de 1985, notaria única de Rio negro, Escritura número 2970 del 30 de diciembre de 1986, notaria quinta de Bucaramanga.
- 4.3 **FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:** 261-16217, de la oficina de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander.

**NOTA:** La anterior información no constituye estudio jurídico de la propiedad.

## 5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR



- 5.1 **DELIMITACIÓN DEL SECTOR:** El sector del inmueble objeto de la presente diligencia rural, hace parte de la vereda Primavera, Corregimiento de la Vega, Municipio de Cáchira Norte de Santander, enmarcada por los siguientes límites.

**Norte:** Vereda Sardina Baja.

**Oriente:** Vereda San Luis.

**Sur:** Vereda Primavera.

**Occidente:** Con la Vereda Santa Ana.

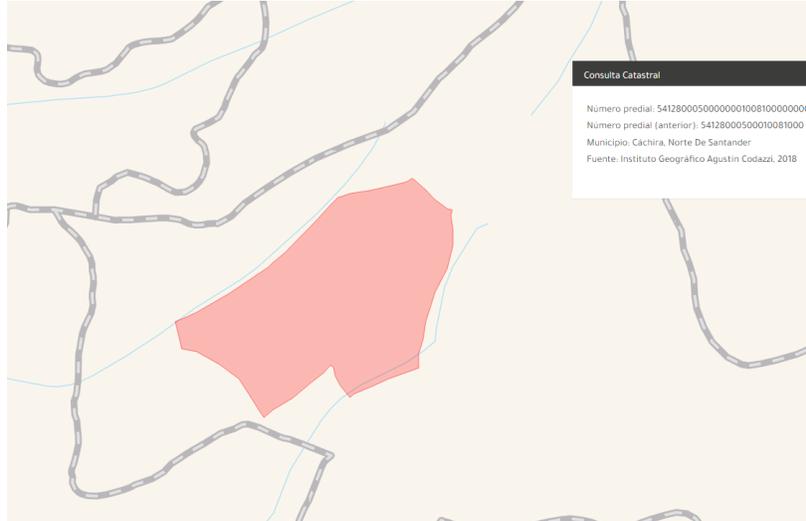
- 5.2 **ACTIVIDAD PREDOMINANTE:** Cáchira, es un municipio eminentemente rural, de tenencia de la tierra minifundista y su importancia frente a la región

radica en su potencial agrícola, donde se cultiva cacao, café, maíz, yuca y plátano, cítricos; y pastos manejados para la ganadería extensiva.

- 5.3 DESARROLLO:** Son construcciones unifamiliares de 1 piso de altura, edificadas por el sistema de autoconstrucción, en aceptables estados de conservación, con acabados sencillo.
- 5.4 NIVEL SOCIO – ECONÓMICO:** La tenencia de la tierra se encuentra distribuida en los Estratos 1 y 2 Básicamente
- 5.5 COMERCIALIZACIÓN:** La comercialización o el mercadeo de productos del sector, son ofertados en la cabecera Municipal, en los municipios de la Esperanza, Playón, Rio Negro y especialmente Bucaramanga.
- 5.6 VÍAS DE ACCESO Y CARACTERÍSTICAS:** Vía de Bucaramanga hacia la costa Atlántica, pavimentada en buen estado de mantenimiento, de carácter internacional y municipal, aproximadamente a 500 mts después del punto denominado la primavera a unos 60 kilómetros, en el punto conocido como la Miranda, se parta a mano izquierda por vía de aproximadamente 2.5 kilómetros, sin pavimentar recién abierta sobre topografía empinada en regulares condiciones, luego camino de herradura a unas dos horas y media a pie por topografía empinada pasando por el pico del alto del loro, luego bajando, se llaga al predio, objeto del motivo de la inspección.
- 5.7 SERVICIOS COMUNALES:** En el aspecto educativo, se encuentran las escuelas de la vereda la primavera, además de los ofrecidos en el casco urbano de Cáchira, cuenta con telefónico celular de Movistar y Claro y servicio de transporte de todas las empresas de servicio público que conducen de Bucaramanga a La costa Atlántica además de todas las empresas intermunicipales de los municipios del playón, la esperanza, San Alberto entre otras.
- 5.8 SERVICIOS PÚBLICOS:** Entre las redes de servicio público con que cuenta la zona se observaron los siguientes: Luz, de Electrificación Rural y agua del cerro la lora que le llega por acueducto veredal a la finca. servidumbre de la red de servicio de luz de 34.5kv.
- 5.9 SITUACIÓN EN ORDEN PÚBLICO:** Zona segura, con permanente de control militar en el sitio de la Vega, donde hay varios destacamentos de personal del Ejército Nacional y sobre la vía Bucaramanga, la Esperanza y Cáchira, con varias patrullas satélites en toda la zona.
- 5.10 PERSPECTIVAS DE VALORIZACION:** Son Regulares.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

### 6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO.



**6.1.1 UBICACIÓN:** Vía de Bucaramanga hacia la costa Atlántica, pavimentada en buen estado de mantenimiento, de carácter internacional y municipal, aproximadamente a 500 mts después del punto denominado la primavera a unos 60 kilómetros, en el punto conocido como la Miranda, se parta a mano izquierda por vía de aproximadamente 2.5 kilómetros, sin pavimentar recién abierta sobre topografía empinada en regulares condiciones, luego camino de herradura a unas dos horas y media a pie por topografía empinada pasando por el pico del alto del loro, luego bajando, se llega al predio.

#### 6.1.2 ÁREAS:

FUENTE	ÁREA (HAS)
IGAC	40.0000
Plano Topográfico Predio	40.0000
<b>AREA LOTE DILIGENCIA</b>	<b>40.0000</b>

Se toma el área de 7.1131 Há, que corresponde a la Copia Plano topográfico levantado por el Ingeniero Wilson Rey Díaz con matrícula 54202-098034 NTS.

**Nota:** Las áreas están sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.



**6.1.3 LINDEROS Y DIMENSIONES:** Donde cae el caño de equis, en la quebrada de Santa Lucia, de este punto se sigue por el oriente, por esta quebrada arriba, siguiendo por el chorrillo de la izquierda hasta salir a una ensillada que hace la cordillera y de este punto, deslindando cercas y mojones de piedra en un trayecto largo con el lote que se adjudica a Sacramento Suarez Soto; tomando el sur por mojones de piedra marcados con las letras C.B., se abandona el filo y se corre a la derecha a poca distancia se encuentra un árbol grueso marcado con las letras C.B., de este punto se baja lindando con la parcela prometida a Concepción Barrios hasta caer a un caño, pasando por donde hay un piedra marcada con las letras C.B., de este punto se vuelve a la derecha y se sigue por este caño abajo a encontrar un chorro a la izquierda, en ese punto se encuentra el lindero con Jovito Páez antes, hoy Miguel Meza, se sigue de para arriba por el caño de la izquierda hasta encontrar el camino que sale de el vaivén donde se encuentra un mojón de piedra marcado con las letras J.P., de aquí se cruza y se sigue por un cañito seco y bajando a encontrar la quebrada San Isidro, se baja por la quebrada hasta encontrar un chorrillo de agua, deslindando con propiedades adjudicadas a Sacramento Suarez Soto; se abandona la quebrada a la izquierda y se sigue por el sur y por este chorrillo de poca agua de para arriba hasta salir al filo de las culebras donde se encuentra un mojón de piedra marcado con las letras P.J., y un árbol marcado con un equis, de este punto se cruza y se baja por el caño de la X a caer a la quebradita de Santa su primer lindero.

**LINDEROS:** Los linderos del lote o predio motivo de la diligencia son los siguientes:

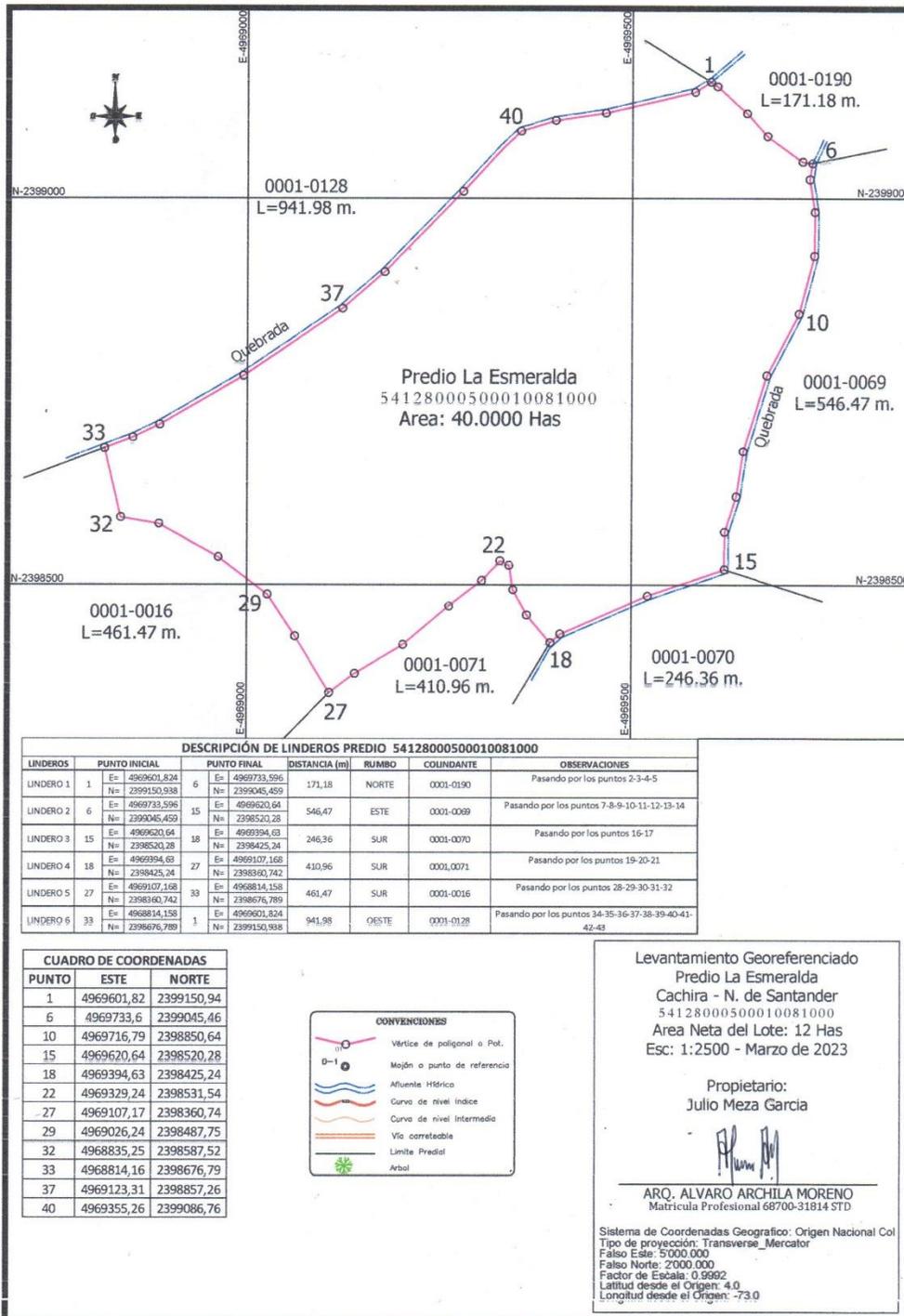
**NORTE:** Con el predio número 00-05-0001-0190-000, en extensión de 171.18 mts del punto 1 al punto 6.

**ORIENTE:** Con el predio número 00-05-0001-0069-000, en extensión de 546.47 mts, del punto 6 al punto 15.

**SUR:** Con los predios números 00-05-0001-0070-000, en extensión de 246.36 mts; 00-05-0001-0071-000, en extensión de 410.96 mts; 00-05-0001-0016-000, en extensión de 461.47 mts, del punto 15 al punto 33, pasando por los puntos 18, 22,27,29,32.

**OCCIDENTE:** Con el predio número 00-05-0001-0128-000, en extensión de 941.98 mts del punto 33 al punto 1, hasta dar a su primer lindero y encierra.

Plano topográfico levantado por el por el Ingeniero Wilson Rey Díaz con matrícula 54202-098034 NTS.



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIO 54128000500010081000								
LINDEROS	PUNTO INICIAL		PUNTO FINAL		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE	OBSERVACIONES
LINDERO 1	1	E= 4969601,824 N= 2399150,938	6	E= 4969733,596 N= 2399045,459	171,18	NORTE	0001-0190	Pasando por los puntos 2-3-4-5
LINDERO 2	6	E= 4969733,596 N= 2399045,459	15	E= 4969620,64 N= 2398520,28	546,47	ESTE	0001-0069	Pasando por los puntos 7-8-9-10-11-12-13-14
LINDERO 3	15	E= 4969620,64 N= 2398520,28	18	E= 4969394,63 N= 2398425,24	246,36	SUR	0001-0070	Pasando por los puntos 16-17
LINDERO 4	18	E= 4969394,63 N= 2398425,24	27	E= 4969107,168 N= 2398360,742	410,96	SUR	0001,0071	Pasando por los puntos 19-20-21
LINDERO 5	27	E= 4969107,168 N= 2398360,742	33	E= 4968814,158 N= 2398676,789	461,47	SUR	0001-0016	Pasando por los puntos 28-29-30-31-32
LINDERO 6	33	E= 4968814,158 N= 2398676,789	1	E= 4969601,824 N= 2399150,938	941,98	OESTE	0001-0128	Pasando por los puntos 34-35-36-37-38-39-40-41-42-43

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	4969601,82	2399150,94
6	4969733,6	2399045,46
10	4969716,79	2398850,64
15	4969620,64	2398520,28
18	4969394,63	2398425,24
22	4969329,24	2398531,54
27	4969107,17	2398360,74
29	4969026,24	2398487,75
32	4968835,25	2398587,52
33	4968814,16	2398676,79
37	4969123,31	2398857,26
40	4969355,26	2399086,76

**6.1.4 TOPOGRAFÍA Y RELIEVE:** El terreno existe un tipo de topografía identificadas con las letras (f) que indican pendientes entre 50%-75%.

**6.1.5 FORMA GEOMÉTRICA:** El terreno es de forma geométrica, es un trapecio irregular.

**6.1.6 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:**

**Altura:** 1.430 – 1.535 m.s.n.m

**Temperatura:** 24,5°C y 28,5°C

**Precipitación:** 998 >1200 m.m

**Piso Térmico:** Cálido

**Factores Climáticos Limitantes:** Ninguno

**Distribución de Lluvias:** Abril A Junio y Septiembre a Noviembre

**Número de Cosechas:** Dos (2) cosechas al año y/o según cultivo

**Vegetación Natural:** Pastos mejorados

**6.1.7 RECURSOS HÍDRICOS:** No presenta, son suministrados por acueducto veredal de predios vecinos.

**6.1.8 FRENTE A VÍAS, CLASIFICACIÓN Y ESTADO:** El predio no presenta vías.

**6.1.9 CERCAS PERIMETRALES E INTERNAS:** El predio en su contorno con los colindantes tiene cercas de alambre de púas de calibre 12 de 3 hilos en postes de madera de la especie arrayan, en regular estado de conservación.

**6.1.10 EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y POSIBILIDAD DE MECANIZACIÓN.** El predio por su topografía no permite la mecanización y el uso actual del suelo del predio, son potreros rastrojados.

**6.1.11 REDES DE SERVICIOS:** El predio cuenta con los servicios de acueducto veredal vecino, como servicio de energía eléctrica presentada por la ESSA y telefonía móvil.

**6.1.12 IRRIGACIÓN:** Al momento de la visita no se observó ningún tipo de distrito de riego, el servicio de agua es manejo de aguas lluvias.

## 7 CONSTRUCCIONES

### 7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN:

En el predio se encuentran una casa pequeña en malas condiciones, ubicada en l parte central del predio, edificación saber: muros en bloque de cemento, cubierta en teja de zinc sobre estructura metálica, pisos en cemento.

**7.1.1 NIVELES O NÚMERO DE PISOS:** Las construcciones que presenta es en un piso.

### 7.1.2 CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

BODEGA	
ITEM	DESCRIPCION
CIMENTACIÓN	Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Muros en bloque sin frisar.
FACHADA	Muros en bloque sin frisar
CUBIERTA	Teja de zinc
CIELO RASO	No tiene.
MUROS	Muros en bloque
PISOS	En cemento

**Nota:** Las áreas esta sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.

**7.1.3 ESTADO DE CONSERVACION:** Regular

**7.1.4 VETUZTES:** 40 años.

**7.1.5 DISTRIBUCION INTERNA:**

Cuenta con 2 alcobas una sala, un corredor y cocina.

**7.1.6 AREAS Y FUENTE:** área de la construcción vivienda, presenta aproximadamente 48.00 M<sup>2</sup>.

Atentamente



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**  
R.A.A. AVAL N° 13921964

LA ESMERALDA



VISTA VALLA INFORMATIVA



VALLA INFORMATIVA



CLASE DE TERRENOS



CLASE DE TOPOGRAFIA



CLASE DE TERRENOS



DETALLES CONSTRUCCION

LA ESMERALDA



**VIA PRINCIPAL VIA A LA COSTA**



**CLASE DE POTREROS**



**CLASE DE PASTOS**



**CLASE DE PASTOS**



**VISTA CASA**



**CLASE DE POTREROS**



PIN de Validación: b6e20aea



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-13921964.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

#### Categoría 1 Inmuebles Urbanos

##### Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
**04 Mayo 2018**

Regimen  
**Régimen de Transición**

Fecha de actualización  
**07 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 2 Inmuebles Rurales

##### Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
**04 Mayo 2018**

Regimen  
**Régimen de Transición**

Fecha de actualización  
**07 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

##### Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b6e20aea



#### Categoría 4 Obras de Infraestructura

##### Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

##### Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 6 Inmuebles Especiales

##### Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen de Transición**

Fecha de actualización  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

##### Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen de Transición**

Fecha de actualización  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b6e20aea



## Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

### Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

### Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 10 Semovientes y Animales

### Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

### Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 12 Intangibles

### Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: b6e20aea



Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Categoría 13 Intangibles Especiales

#### Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
**13 Nov 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0617, vigente desde el 01 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0519, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 30 de Abril de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

#### Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER  
Dirección: CRA 8W#62-48 CASA C-24 LAS MARGARITAS  
Teléfono: 3112176873  
Correo Electrónico: alvaroarchi@hotmail.com

#### Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964.



PIN de Validación: b6e20aea



**El(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b6e20aea**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Alexandra Suarez  
Representante Legal



# LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0009-23

## LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER Afiliada a Fedelonjas

### HACE CONSTAR QUE:

El arquitecto **ALVARO ARCHILA MORENO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.921.964 expedida en Málaga, es afiliado a nuestro Gremio como Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 18 de septiembre de 1997, según consta en el Acta de Consejo Directivo No. 286.

El arquitecto Archila Moreno participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en los avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en las especialidades de avalúos urbanos y rurales.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

JULIO CESAR ARDILA  
Director Ejecutivo